



**DECRETO ALCALDICIO N° 1695
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION**

REQUINOA, 15 JUNIO 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. N° 829 de fecha 10 de JUNIO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CAMPO LINDO, ORD° 99 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015

Con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, “**ADQUISICION DE TALLER DE TECNICAS DE APRENDIZAJE Y MOTIVACION PARA PROFESORES Y ALUMNOS**”, la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por Ley N° 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

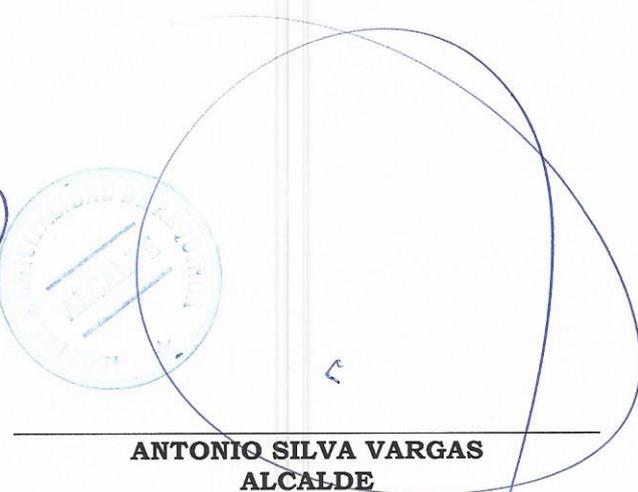
DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, “**ADQUISICION DE TALLER DE TECNICAS DE APRENDIZAJE Y MOTIVACION PARA PROFESORES Y ALUMNOS**” y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2)

- Finanzas y Personal DAEM (3)